



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA
UNICOLMAYOR



COMUNICADO 01 INVITACIÓN 016 DE 2024.

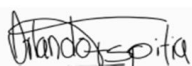
La **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, informa a los interesados en la Invitación a Cotizar No. 016 de 2024 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de aseo especializado y cafetería, desinfección, mantenimiento en áreas críticas, manejo de residuos peligrosos y ruta sanitaria en los laboratorios”*. Que teniendo en cuenta la **NOTA 1** del numeral 1.3 de la misma, que a la letra indica: *“Cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página Web de la Universidad (...)”* y con ocasión a las observaciones presentadas frente a la misma, se publican las respuestas sobre el particular.

LASU Limpieza Institucional - vía correo electrónico 20 de septiembre de 2024 9:28 a.m.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<i>(...) Comedidamente solicitamos a la entidad y en aras de que exista transparencia en el proceso y pluralidad de proponentes que se elimine la manera de otorgar dichos puntajes, ya que esto genera un inconformismo , y sencillamente se puede demostrar que se cuenta con el personal responsable del SGSST enviando la documentación del profesional, con esto nos podríamos presentar más proponentes , ya que esto lo limitan a que un solo oferente se presente , en este caso el proponente que tiene el contrato.</i>	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de la invitación.
STEWART CAMARGO INTEGRASEO S.A.S. - vía correo electrónico 20 de septiembre de 2024 11:40 a.m.	
PREGUNTA	RESPUESTA
<i>1. De la manera más respetuosa, solicitamos a la entidad reconsiderar la disminución del porcentaje del valor asegurado, reduciéndolo del 12% al 10%, manteniendo la reciprocidad establecida en los pliegos de condiciones de las entidades estatales</i>	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de la invitación.
<i>2. Solicitamos a la entidad informar cuál es el valor del presupuesto oficial, ya que dicho valor es necesario para la expedición de la póliza.</i>	En respuesta a la observación presentada, se informa que, en los términos de referencia, numeral 1.2 PRESUPUESTO OFICIAL, se indica este presupuesto y el certificado de disponibilidad presupuestal que lo ampara.  INVITACIÓN A COTIZAR 016-2024 SANTAFÉ DE BOGOTÁ, COLOMBIA. 1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN 1.2. PRESUPUESTO OFICIAL 1.3. PRESUPUESTO OFICIAL La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca solicita que el presupuesto oficial de contratación sea de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCOCEINTOS MIL Y CINCO CIENTOS PESOS MCTE (\$56.550.000.000) e Impuesto a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal PBE del 12 de septiembre de 2024. NOTA: El presente servicio es de aseo, limpieza, mantenimiento, manejo de residuos, etc.

3. Solicitamos a la entidad aclarar si, a partir del 1 de enero del próximo año, se aplicarán incrementos en los precios conforme al SMMLV y el IPC vigentes para el siguiente año.	En respuesta a su observación, se indica que, se hará el ajuste de acuerdo con el SMMLV y el IPC vigentes para el siguiente año
4. El valor a cotizar debe incluir los costos de suministro de insumos y herramientas necesarios para la correcta prestación del servicio de aseo. En caso contrario, solicitamos que la entidad confirme si será ella quien proporcione dichos insumos y herramientas.	Teniendo en cuenta la observación presentada, se indica que la Universidad asumirá los costos de insumos y herramientas, para la prestación del servicio.
5. Integraseo SAS, acreditada ante la ONAC con la certificación trinorma, incluyendo la ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental, y comprometida con el cuidado del medio ambiente, solicita respetuosamente a la entidad que se permita la entrega de la propuesta en formato digital, con el fin de reducir el uso de papel y promover prácticas sostenibles.	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de la invitación

Nota: Se informa a los interesados que, aquellas observaciones allegadas por fuera del término establecido para tal fin en el cronograma publicado por la Universidad NO serán objeto de respuesta, debido a que los términos en los procesos de selección son perentorios y preclusivos.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



JOSE ORLANDO ESPITIA PALACIO
Profesional Especializado del Área de Recursos Físicos